24POR-16

Miguel Garrido Sola, parlamentario foral del Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa, al amparo de lo que dispone el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Departamento de Interior, Función Pública y Justicia para el próximo Pleno del jueves 11 de enero:

La Ley Foral 4/2023, de 9 de marzo, de Justicia Restaurativa, Mediación y Prácticas Restaurativas Comunitarias, estableció un marco de actuación que convirtió a Navarra en una comunidad pionera en materia de justicia restaurativa. Sin embargo, en distintos ámbitos de la ley se establecía la necesidad de disponer de un desarrollo reglamentario posterior. Por todo ello preguntamos:

¿En qué fase de elaboración se encuentran los reglamentos referidos a La Ley Foral 4/2023, de 9 de marzo, de Justicia Restaurativa, Mediación y Prácticas Restaurativas Comunitarias, y qué calendario previsto de aprobación tienen dichas normativas?

Pamplona-lruñea, a 4 de enero de 2024

El Parlamentario Foral: Miguel Garrido Sola